



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0047196/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Claudia Pellizas en el sentido se otorgue licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto (DS) y se la designe en un cargo de Profesor Adjunto (DE), del Departamento de Bioquímica Clínica;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 36 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 37;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. en Cs. Qcas. Claudia G. PELLIZAS (Legajo 27.124), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes**, a la Dra. en Cs. Qcas. Claudia G. PELLIZAS (Legajo 27.124), en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) - código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-10-2011** y hasta el **31-03-2012**; todo con cargo al **Art. 13 ap. II inc. e del Dec. 3413/79 y sus modif.**).

Artículo 3°.- Designar interinamente a partir del **01-10-2011** y hasta el **31-03-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Dra. en Cs. Qcas. Claudia G. PELLIZAS (Legajo 27.124), en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) - código 109-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS CATORCE
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°:
AC. ee.

939



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC